



Para despachos de oficio quatro mrs.

BELLO CUARTO. AÑO DE 1814 OCHO CIENTOS Y TRECE.

Valga para el fin mrs. por no haver lo en la Real C. y. de este año 1814

Ayuntamiento de 3 de Febrero

En la villa de Calagorras a tres de Febrero de mil ochocientos y trece. Entendido primero las R. D. Juan Piquel como Maximin Alcala unico, D. Juan Ant. Coronada, D. Pedro Moreno Pizar, D. Alonso de Moya Campa, D. Cristoval de Moya, D. ... han convenido ...

Sobre quibus ...
se vio una ...
de 25 de sept.
de 814

Se vio una orden q. comunicada al Sr. Jefe Político ...
de 25 de sept. de 814 ...
se constituyeron y firmaron las ordinarias de la Nacion Española ...
y enterado el Ayuntamiento ...
correspondiente para su debida cumplimto.

Sobre Prohibición ...
de la pena de ...

tambien se vio otro R. Decreto de las Cortes, ...
de 25 de sept. de 814 ...
se prohibe la pena de ...
de la Monarquía Española ...
m. de ...